



ORGANO LEGISLATIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
REPRESENTANTES DE BOLIVIA ANTE ORGANISMOS PARLAMENTARIOS SUPRAESTATALES

La Paz, 15 de Marzo de 2022
CITE: RBAOPS-TJ-N°05/2022

Señora:

Lic. Sara Condori Callizaya

**COORDINADORA DE LOS REPRESENTANTES DE BOLIVIA ANTE
ORGANISMOS PARLAMENTARIOS SUPRAESTATALES**

Presente.-

REF: HABILITACIÓN DE SUPLENTE



Distinguida Coordinadora:

A tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito comunicarle que amparado en el Art. 37 Num. IV del Reglamento Interno de la Representación ante Organismos Parlamentarios Supraestatales que establece: *“Las y los Representantes Titulares habilitarán la participación de su Suplente, mínimamente, una vez efectuados tres (3) viajes al exterior”*, corresponde la participación de la Parlamentaria Suplente a la **LXXX Sesión Ordinaria y a la XIV Sesión Especial del Parlamento del MERCOSUR**, que se realizará el 04 de abril a horas 11:00 pm de 2022 en Montevideo-Uruguay conforme a convocatoria.

Por lo señalado tengo a bien **HABILITAR** a mi suplente Parlamentaria Supraestatal **Laidy Elena Veizaga Hinojosa con Cedula de Identidad No. 10705899 Tj.** a las actividades mencionadas, con todos los derechos y deberes que le asiste como Parlamentaria.

Sin otro particular saludo a Ud. con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Luis A. Zuñiga R.
REPRESENTANTE ANTE ORGANISMOS
PARLAMENTARIOS SUPRAESTATALES
ASAMBLEA LEGISLATIVA



Cc/Arch

